

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROADINTEK S.A., CELEBRADA
EL 28 DE MARZO DEL 2019.**

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en Colón 535 y e/Chimborazo y Boyacá, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía ROADINTEK S.A. los señores:

1. Zhuang Suchang, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
2. Zhuang Chen Jian Huan, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se encuentra también presente la señora CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús y el Sr. Larrea Vanoni León Leónidas, Comisaria y Liquidador Principal de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe de la Comisaria.
2. Lectura y Aprobación Informe del Representante General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2018.
4. Designación de la Comisaria para el Ejercicio económico 2019.

Presidió la Junta su titular, señora Zhuang Suchang y actuó como Secretario el señor Zhuang Chen Jian Huan.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Liquidador Principal instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Liquidador Principal de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe de la Comisaria;
- 2) Aprobación Informe del Representante General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2018;
- 4) Se Designa a la Sra. CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús como Comisaria para el Ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Liquidador concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Liquidador Principal que lo certifica. La compañía se encuentra en proceso de disolución.



Zhuang Suchang
Accionista



Zhuang Chen Jian Huan
Secretario-Accionista



Fariño Salazar Tatiana de Jesús, CBA
Comisaria



Larrea Vanoni León Leónidas
Liquidador Principal